

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34709 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la Información Pública de la solicitud división de aprovechamiento núm. 1.467, inscrito en la Sección C, Tomo 2, Hoja 344 de Registro de Aguas. T.M. Caravaca de la Cruz (Murcia). APM-0021/2024.*

Se tramita en este Organismo el otorgamiento de dos concesiones por segregación de un aprovechamiento inscrito en el Registro de Aguas en la Sección C, Tomo 2, Hoja 344 a favor de D. Antonio Torres Sánchez y D. Andrés Torres Sánchez. Dicho aprovechamiento cuenta actualmente con un volumen reconocido de 16.300 m³/año para riego de 3,0229 ha a extraer de un pozo (Pozo n.º 1) con coordenadas UTM – ETRS89: 597.189; 4.209.492. La petición implica la inclusión de un nuevo punto de toma (Pozo n.º 2), sito en las coordenadas UTM – ETRS89: 597.128; 4.209.395, quedando cada una de las concesiones con un punto de toma. La petición solicitada consiste concretamente en la división del aprovechamiento en dos, con el mismo volumen máximo anual y superficie regable, de forma que la suma de las dos es equivalente al aprovechamiento de origen.

Las características propuestas de las dos concesiones son las siguientes:

Expediente APM-21/2024.

Concesión n.º 1:

Titular: Andrés Torres Sánchez

Lugar: "Llano de la Caldera" - La Encarnación

Municipio: Caravaca de la Cruz

Provincia: Murcia

Masa de agua subterránea: 070.032 - Caravaca

Uso: Regadío

Volumen: 8.150 m³/año

Superficie: 1,63 ha (Anejo I)

Dotación: 5.000 m³/ha/año

Toma: pozo con las coordenadas UTM – ETRS89 (597.189; 4.209.492) de 12 m de profundidad con equipo de bombeo de 15 CV.

Caudal instantáneo: 6 l/s

Caudal medio: 0,258 l/s

Concesión n.º 2:

Titular: Antonio Torres Sánchez

Lugar: "Llano de la Caldera" - La Encarnación

Municipio: Caravaca de la Cruz

Provincia: Murcia

Masa de agua subterránea: 070.032 - Caravaca

Uso: Regadío

Volumen: 8.150 m³/año

Superficie: 1,63 ha (Anejo I)

Dotación: 5.000 m³/ha/año

Toma: pozo con las coordenadas UTM – ETRS89 (597.128; 4.209.395) de 8 m de profundidad y 1,60 m de diámetro, con equipo de bombeo de 1,5 CV.

Caudal instantáneo: 4 l/s

Caudal medio: 0,258 l/s

La autorización estará supeditada a las limitaciones y condiciones indicadas en la propuesta de información pública y el informe de la Oficina de Planificación Hidrológica.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Los escritos, citando la referencia APM-21/2024, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, n.º 1, 30001, Murcia. Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo: <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>.

Murcia, 24 de septiembre de 2024.- El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.

ID: A240043122-1